

Santiago, 1 de octubre de 2019

HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
RUT 76.094.234-0

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

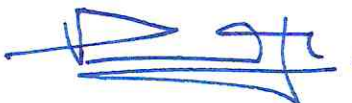
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 9 y 10 inciso 2 de la ley 18.045, comunicamos a usted el siguiente hecho esencial de la compañía de seguros **Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.:**

En sesión de Directorio celebrada el 30 de septiembre de 2019, éste tomó conocimiento de la dimisión al cargo del Director don Joerg-Üwe Lerch con toma de efecto inmediata, para asumir otras responsabilidades en el Grupo SOLUNION, la que fue aceptada. El Directorio agradeció la gestión del señor Lerch, destacando su participación, dedicación e iniciativas para la administración de Solunion Chile.

Por ese motivo, el Directorio ha acordado nombrar en el cargo de Director Reemplazante, a don Carlos Molina Zaldívar, por su vasta experiencia en el mercado de seguros, en especial en el de crédito, y reconocido desempeño en el ámbito jurídico tanto nacional como internacional, asumiendo el cargo a partir de esta misma fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Pedemonte'.

Jorge Pedemonte Locht
Gerente General
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.